

## TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

### ESCALA DE TITULADOS/AS DE ESCUELAS TÉCNICAS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

#### DATOS DE LA OFERTA

**Titulación Requerida:** Licenciatura

**Requisitos:** - Se requerirá estar en posesión del título universitario de Grado o los actualmente vigentes de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico y Arquitecto Técnico.- Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o en su caso del correspondiente certificado de equivalencia. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.\*  
PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

**Organismo:** Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

**Plazas:** 25 Turno libre

**Plazo:** 2017-10-19

**Observaciones:** \* SOLICITUDES: Las solicitudes deberán cumplimentarse electrónicamente en el modelo oficial, al que se accederá, con carácter general, a través del punto de acceso general en la siguiente URL: <http://administracion.gob.es/PAG/ips>  
a) PRESENTACIÓN POR VÍA ELECTRÓNICA: La presentación de la solicitud por vía electrónica se realizará haciendo uso del servicio inscripción en procesos pruebas selectivas del punto de acceso general (<http://administracion.gob.es/PAG/ips>), siguiendo las instrucciones que se le indiquen, siendo necesario identificarse mediante la plataforma de identificación y firma electrónica CI@ve, en cualquiera de sus modalidades.  
b) Igualmente, podrán presentarse las solicitudes en soporte papel, debiendo rellenar previamente el formulario 790, a través del punto de acceso general. Una vez cumplimentados, en la citada página, todos los datos de dicho formulario, deberán pulsar en la parte inferior del mismo sobre la opción «generar solicitud». De esta manera, se generará el documento que, al imprimirlo a continuación en soporte papel,  
\* PLAZO DE SOLICITUDES: La presentación de la solicitud se realizará en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

**Fuente:** BOE nº 235 de 29/09/2017 (Pág.95020)

**Fecha de publicación:** 02/10/2017